



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 220/2013

Bahía Blanca, 4 de julio de 2013

VISTO:

La Resolución DCS 269/10 por la cual se designa en forma ordinaria como Asistente Dedicación Simple con destino al Área AEDS al Médico Juan Pablo Esandi (Legajo 12588)

La Resolución DCS 385/11 mediante la cual se le aumenta la dedicación de simple a semiexclusiva al docente mencionado;

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo vence el 30 de agosto próximo;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 3 de julio;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente del Médico Juan Pablo Esandi (Legajo 12588) en su cargo de Asistente de Docencia dedicación semiexclusiva, desde el 1º de setiembre hasta el 31 de diciembre de 2013, o hasta la efectiva sustanciación del Concurso Ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, archívese.